

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **6.803.130**
SUAREZ COCOMA

APELLIDOS
EDUARDO

NOMBRES

EDUARDO SUAREZ COMA
FIRMA



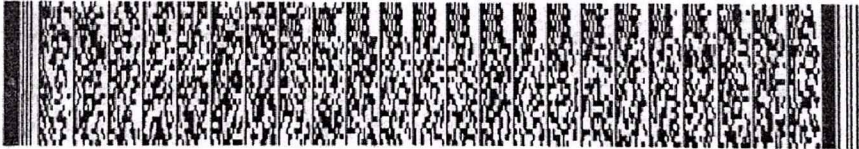
FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1979**
LA MONTAÑITA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-FEB-2001 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-4400100-00848703-M-0006803130-20160913 0051083395A 1 8084069368

Ver solo al cerrar sesión.

⚠ Inicie sesión para acceder a más funciones.

Iniciar sesión X

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Correo electrónico: 01 Inscripción		4. Número de formulario: 14893982483			
					
5. Número de identificación tributaria (NIT): 6 8 0 3 1 3 0		8. DV: 6		12. Dirección adicional: Impuestos y Aduanas de Florencia	
14. Duzón electrónico: 2 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 6 8 0 3 1 3 0	
27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 2 1 9					
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Cauca	
30. Ciudad/Municipio: Florencia		31. Primer apellido: SUAREZ		32. Segundo apellido: COCOMA	
33. Primer nombre: EDUARDO		34. Segundo nombre: 0 0 1			
35. Razón social:					
36. Nombre comercial:					
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Cauca		40. Ciudad/Municipio: Florencia	
41. Dirección principal: MZ 01 CA 59 BRR NUEVA COLOMBIA					
42. Correo electrónico: suarezduardo099@gmail.com					
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 9 1 1 2 3 9 8 8 2 7		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código: 4 1 1 1		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 2 1 0		48. Código: 4 1 1 2	
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 2 1 0		50. Código: 1 2		51. Código: 52. Número socioeconómico	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código: 4 9 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. C/P:		59. Servicio: 1 2 3			
RECOMENDACIÓN: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
60. No. de Folio: 1		61. Fecha: 2023 - 02 - 06 / 13 : 34 : 02			
62. Nombre: BARRERA SILVA ANDRES LORENZO			63. Cargo: Analista II		

Fecha generación documento (PDF): 05-02-2023 01:34:04 PM

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285791407



PIB
11:17:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO SUAREZ COCOMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6803130:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

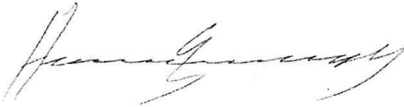
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 11:23:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6803130
Código de Verificación	6803130251209112353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:00 AM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 6803130

Apellidos y Nombres: **SUAREZ COCOMA EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 11:26:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **6803130** y Nombre: **EDUARDO SUAREZ COCOMA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129508308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:33 horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6803130**, Apellidos y Nombres **SUAREZ COCOMA EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE DIVINO NIÑO**, con NIT **828000276-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

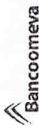


Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE CON RUTINA PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICIF (REFORMA TRIBUTARIA)	6803130 EDUARDO SUAREZ COCORA CALLE 100 9999999 INDEPENDIENTE Comercio al por mayor de computadores, equipo per	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):	4634519250 2025 2025/12/10 2025/12/10 NÚMERO AUTORIZACIÓN:
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEPARTAMENTO: CENTRO CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: ÚNICO	02-INDEPENDIENTE	MES diciembre	MES diciembre
AÑO 2025		AÑO 2025	
CÓDIGO 231001-COL FONDOS		CÓDIGO 231001-COL FONDOS	

TOTAL APORTES A PENSION											
		ADMINISTRADORA		Na. COTIZANTES		COTIZACION		APORTES VOLUNTARIOS		MORA	
CODIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	
231001				1			\$ 179.900		\$ 0	\$ 0	
SUB-TOTALES:											
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			
								\$ 0			
								\$ 179.900			

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
FLORENCIA

El Banco Popular, hace constar que el cliente **EDUARDO SUAREZ COCOMA**
identificado con Cédula de Ciudadanía No **6803130** , actualmente posee el siguiente producto
radicado en la oficina **620 Florencia** con las siguientes características:

Tipo de Producto:	581 Nómina
Número:	500-80502828-3
Fecha de Apertura:	2023-09-20
Nombre Cuenta:	EDUARDO SUAREZ COCOMA
Estado:	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a **AL INTERESADO**
Elaborada en la oficina 620 FLORENCIA el día 20 del mes 09 del año 2023

Atentamente,

Sin firma autógrafa art. 10 decreto 836 de 1991
BANCO POPULAR